

# LA LIBERTAD

SEMANARIO POLÍTICO

DIRECTOR, D. JUAN A. FERNANDEZ

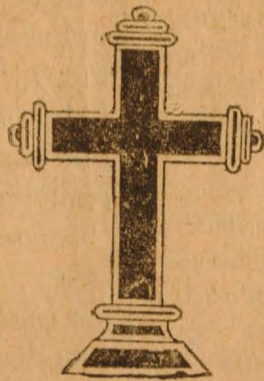
**PRECIOS DE SUSCRICION**

Trimestre. . . . .	2 pesetas.
Semestre.. . . .	4 »
Año. . . . .	8 »

SE PUBLICA LOS JUEVES

**CONDICIONES DE PUBLICACION**

Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
La correspondencia, literaria al director, Acha, 34; la administrativa, á D. Vicente Camacho, calle de Valbuena.



EL SEÑOR

## D. ANDRES GARCIA Y FERNANDEZ

Falleció el día 19 de Julio de 1890 á los 81 años de edad

**R. I. P.**

*Sus parientes y amigos, y la Redaccion de «La Libertad» suplican á V. encomiende á Dios el alma del finado.*

*(No se han repartido esquelas.)*



## D. ANDRES GARCIA Y FERNANDEZ

El partido liberal de Vallepeñas está de luto.

El más consecuente de sus afiliados, el decano sin duda, D. Andres Garcia falleció el día 19 del corriente.

No cumpliríamos como buenos, si al anciano liberal, que honró con sus escritos nuestras columnas, dejáramos de dedicarle parte de las mismas con algunos apuntes de su biografía.

El 17 de Julio de 1809 nació en esta villa D. Juan Andres Garcia y Fernandez, siendo sus padres el Escribano público de estos Reinos D. Juan Antonio, y D.<sup>a</sup> María Josefa.

Las primeras noticias que han llegado hasta nosotros corresponden á su ingreso en el cuerpo de Correos en 26 de Agosto de 1827, que fué nombrado auxiliar de la Administracion de esta villa, Administracion que principió á servir como jefe en 30 de Junio de 1838. Despues desempeñó las Administraciones de Almagro, Andujar, Manzanares, Coruña y Orense quedando cesante en 12 de Marzo de 1844; volvió á la carrera como administrador de la de Jaen en 2 de Julio de 1851, y quedó cesante definitivamente en 12 de Enero de 1852.

Hijo de padres liberales se afilió desde bien joven al partido liberal, y en 15 de Junio de 1835 fué nombrado primer subteniente de la tercera compañía del batallon de Milicia Urbana de Infantería de Vallepeñas. Despues ingresó, á su creacion en la Milicia de Caballería de este pueblo en clase de Porta-estandarte del escuadron, desempeñando su puesto con tal decision y valentia que el capitán comandante de la Milicia Nacional de esta villa y Alcalde entonces de la misma D. Ramon Gomez Cornejo, certificaba que habia dado «... pruebas inequívocas de su decision, arrojo y valor pues que en cuantas salidas y expediciones se han hecho en persecucion de ladrones y facciosos, siempre ha sido el primero y que más se ha distinguido, por su ardiente celo é intrepidez...»

En parecidos términos certificaba D. Manuel Bermejo capitán de la Milicia Nacional en 1838. Y para resumir los servicios prestados como miliciano por D. Andres Garcia copiamos el siguiente comunicado.

«D. Andres Carabantes, Alcalde primer Constitucional y Comandante del batallon de Nacionales de esta villa de Vallepeñas, etc.

Certifico: Que D. Andres Garcia, fué uno de los primeros que voluntariamente se inscribieron al servicio de las armas Nacionales en dicho batallon al tiempo de su creacion, y el que en la propia forma se ha prestado, unas veces como Miliciano, y otras como oficial, á las muchas fatigas que han ocurrido en esta provincia durante la Guerra llenando á toda mi satisfaccion los encargos y comisiones que se le han confiado, habiéndose batido con los facciosos repetidas veces, distinguiéndose en todas, y con especialidad en las sierras del Peral, Cristo del Valle, Aberturas, casa Pardiñas y sitio de la Caridad, siendo el resultado haber

muerto muchos de los enemigos, cogido varios prisioneros, y porcion de caballos y correspondencia pública que acababan de robar. Y para que conste á su instancia le doy la presente que firmo en Vallepeñas á 26 de Setiembre de 1840.—Andres Carabantes.»

En 1840 tomó parte activa en el pronunciamiento de Setiembre para mantener ilesa la Constitucion de la Monarquía, por cuyo acto fué agraciado con el distintivo de Isabel II, siendo ministro de la Gobernacion D. Mariano Torres.

Para secundar el movimiento de Madrid de 1854 trabajó de acuerdo con D. Leon Merino primer jefe de la columna de operaciones de Despeñaperros aneja á la division de D. Leopoldo O'Donnell, uniéndose á la columna el mismo día que se dió el grito, y permaneciendo en ella con el mejor comportamiento hasta su disolucion.

En 1871 se puso al frente del partido progresista democrático radical en esta villa manteniendo con este motivo larga correspondencia con D. Manuel Ruiz Zorrilla, hasta su expatriacion.

Los hechos verificados por D. Andres Garcia durante la última guerra civil persiguiendo facciosos y ladrones por estos términos, están en la memoria de todos, por lo que y en gracia de la brevedad los omitimos.

Hoy que por su avanzada edad no podía de otro modo, contribuir al triunfo de las ideas liberales, ha prestado decidido apoyo á esta publicacion, honrándola con sus escritos, y legándonos documentos curiosísimos que procuraremos ir publicando, para aclarar ciertos puntos de la política antigua de esta villa.

La muerte le ha sorprendido escribiendo un artículo para LA LIBERTAD que sin terminar y sin título como lo ha dejado el Sr. Garcia lo insertamos á continuacion.

«C.—Que contenta me encuentro al verte ageno á toda esa baraunda de partidos que se agitan, el uno carlista el otro moderado, el otro zorrillista, el otro republicano, el otro conservador, y no sé cuantos más; cuando yo te conocí, no habia más que carlistas y liberales por cierto que siempre andabais á tiros y cuchilladas, ahora se vive con tranquilidad, porque cada uno tiene su partido y busca su negocio.

P.—Te equivocas Claudia, verdaderamente en los primeros años de la guerra civil no habia más que los dos partidos que has mencionado, pero despues se aumentaron pero siempre seguí el del progreso hasta levantar en este pueblo el partido zorrillista con exposicion de que el gobierno que entonces mandaba me hubiese echado á Filipinas; llegó á mandar el partido del ilustre D. Manuel Ruiz Zorrilla, y entonces ya pude vivir sin cuidado, pero como las cosas del mundo son tan inseguras, derrocan los partidos contrarios á Zorrilla, obligándole á emigrar; entonces recogí la bandera que me entregó el que tuve la honra que me llamase su amigo, y la conservo como la mejor joya en mi baul.

C.—Hombre como puede ser eso, si dicen que se la ha encontrado un gato en medio del arroyo encenagada y pisoteada.

P.—Conoces tú que un gato aun cuando fuese cerval sirve para enarbolarse la bandera de Zorrilla como si fue-

ra piltrafa de carne, un gato solo serviria para arañarla y destrozarla, esa bandera está en mi baul, y el día que el honrado Zorrilla vuelva á España iré á entregársela.

C.—Esposo mio y yo te acompañaré para que tengas el gusto de darle un abrazo.»

Descanse en paz el alma del veterano liberal.

## CONSUMOS

Sin perjuicio de que el autor del suelto de LA LIBERTAD conteste cumplidamente á *El Legitimista*, luego que este puntualice sus cargos, nos creemos obligados á decir cuatro palabras, para que la justicia, que siempre procuramos inspire nuestro periódico, no falte en los juicios emitidos.

Al parecer, repartiendo puestos, se nos coloca del lado de los industriales y contra el rematante, y no es nuestra actitud, porque aplicando á la cuestion un recto criterio, esta se resuelve por sí sola.

Es muy justo, que dentro de la ley, el rematante, utilizando los servicios que la misma pone á su disposicion, procure sacar el mejor partido posible, pues á nadie ha podido ocurrírsele, el que entregue al Ayuntamiento una fuerte suma, por el gusto de hacer se paseen sus dependientes. Lo es tambien, que el labrador, el industrial, paguen lo que deban, y si este impuesto es vejatorio, aceptarlo como se acepta todo, cuando no puede pasarse por otro medio. Con estos términos, si en estas ideas se inspirasen los contendientes, no habria conflicto, pero buscando el origen de éste, lo encontramos, no precisamente en los industriales, sino en la Administracion del impuesto: á todos han parecido mal las condiciones por lo excesivas y ciertas medidas para procurar su aceptacion como abusivas y no bien pensadas.

El argumento, de que á nadie se obliga á los ajustes, no lo es, porque es evidente que ciertas condiciones, son inaceptables y solo pueden producir resistencias: el medio de que este estado de cosas cese, es se quite de las condiciones lo que haya de exceso y en ese caso, nos parece que por parte de los industriales, no habria obstáculos injustificados, que si lo fueran, serian combatidos por nosotros.

Por lo demás, el puesto que nos señala *El Legitimista*, nos honra mucho, porque al defender la riqueza de esta poblacion, al

procurar cesen inútiles trabas, nos parece es motivo para tener más tranquilidad que nuestro apreciable colega, si como parece, sus aguas se encaminan al abrevadero de detrás de la Iglesia.

Y aunque tanta cortesía no merece el articulista por ciertos dislates, que la fuerza de la costumbre ha hecho escapar de su pluma, le diremos, que cuando el autor de este artículo ha desempeñado un cargo análogo, al que hoy desempeña el Sr. Laguna, ha considerado como el mejor medio la administracion municipal: pero cree tendrá sus razones el Ayuntamiento, cuando habiendo ensayado este recurso por espacio de tres años lo abandona, optando por el arriendo y esto cuando al frente de la gestion municipal, se encuentra el señor Morales, cuyas prendas personales aprecia debidamente *El Legitimista*, abundando nosotros en su juicio, porque el Alcalde tiene demostrado no escasea su inteligencia, ni su actividad, tratándose de lo que puede ser beneficioso á la poblacion.

Y ya que nos ocupamos del Alcalde, permítanos *El Legitimista* nos congratulemos, de que el que fué objeto de sus ataques, cuando se llamaba *acéfala*, á la corporacion municipal, se haya crecido tanto, que propios y extraños reconozcan sus buenas condiciones, como «persona tan competente como sincera y amante de la justicia». Confiécese *El Legitimista*, haga penitencia por sus pecados, pues el de formar juicios temerarios, lo ha purgado con su artículo de hoy sobre consumos.

## MISCELÁNEA

LA LIBERTAD, como sabe que á *La Voz* no le conviene decir lo que sucedió á *Chaleco*, dice, «que solo publica su biografía en parte.» El periodo del 14 al 23 lo hubiera llenado un amigo nuestro, consecuente liberal, que á estas horas no puede escribir correspondencias, más que desde el otro mundo; si puede, escribirá, porque no es amigo de que los carlistas é integristas, queden encima.

¿Qué datos—dice *La Voz*—podrá proporcionar el que escribe fragmento con c etc., etc.?

Nuestro queridísimo compañero, aunque inútilmente, trata de molestartos; pero desengáñese, es mucho más grave matar, apropiarse de lo ageno abusando de la voluntad del dueño en perjuicio de tercera persona ó cometer cualquier delito de los que el Código penal señala, que el equivocar una g con una c. Y en este punto,

estamos seguros, que el íntegro colega, nos dará la razón.

Se trata de un documento impreso nos dice *La Voz* y siendo así ¿cómo podemos tener la custodia? Por lo raro ¿Hay cosa más rara que *La Voz*?

No podemos contender con *La Voz* sobre la armonía, (con ó sin h, como quiera) de nuestras doctrinas y las de la Iglesia católica; sabemos que por donación especial San Pedro le ha confiado las llaves del cielo. *La Voz* está en suerte desde hace algún tiempo.

ARTÍCULOS CORTOS

DE CAZA

Esta diversión y la de la perca dá muchos amigos. Se participa de las incomodidades propias del ejercicio, se come en un plato común, y el más delicado gomoso, en esas excepcionales condiciones, fraterniza con sus compañeros, y el puchero que de mano en mano corre, con inusitada frecuencia, confundiendo los residuos de uno con los residuos de otro, llega á formar una alianza con lazos tan poderosos que, duran toda la vida.

¿Tiene esto sus ventajas? ¿Puede traer inconvenientes? Analizaremos.

Las ventajas son que el héroe se atrae las simpatías de todos; por más que esten muy difundidas las ideas democráticas, siempre prefieren los que no pueden alargar sus chaquetas, aunque sus hijos hayan entrado en el gremio de las levitas, el entrar en comunicación con recientes señores, que no tienen inconveniente en tratarlos con todas las consideraciones imaginables; por supuesto que esta buena gente en quintería ó cortijo deja siempre el poyo de la derecha para el señor y tienen la obligación de abrir la boca, para que no se pierda una palabra de las que pronuncia, y si tiene poca locuacidad anda el puchero y... ¡ya no hay clases!

¿Qué momentos de expansión! *Divinarum atque humanarum*, todo cae bajo su férula y á los que tenemos la desgracia de no ser cazadores, nos ponen como á carlista en monte Abanto.

Las intimidades cunden; el que en el pueblo viste hábito talar, en el campo se convierte en un sugeto peligroso, con un traje de paisano, más ó menos pintoresco, y todo se trastoca, perdiendo cada cual su respectiva personalidad, para ser solo un compañero de caza.

En estos momentos deliciosos, se trazan planes, se murmura, se precorizan las ventajas de D. Carlos, las de la Religión; se habla contra lo vigente, y se acaba por hablar algo de las rentas.

¿Quién duda que el ocuparse de los asuntos de la población es cosa importante? Lo es tanto, que en el campo, en el pueblo; los que tengan facultades directivas, deben hacer propaganda para todo lo que sea el engrandecimiento de sus conciudadanos. Estas son las ventajas, pero alguno ó algunos de los oyentes, les dá por prestar sus valiosos servicios á la población y de aquí nacen las dificultades para el

oráculo. El haber fraternizado con él, hace tenga el deber de salir á su defensa en todo y por todo, y hoy en una cosa nimia y mañana en otra más importante, llega el asunto por grados á dejar en el más espantoso ridículo al que, valiéndonos de la frase de un conservador, amigo nuestro, *se aplata*, porque tiene que defender todo lo defendible y lo que no tenga defensa. Así que, si el oráculo se le pregunta, como nos preguntó á nosotros, cierto importante funcionario, «encendida una hoguera en el Himalaya ¿se verá desde Marte?» nosotros contestamos manifestando nuestra ignorancia, pero, nuestro héroe en cuestion, tuteando, por los recuerdos de las pasadas franquichelas, solo podría contestar: Como quieras.

CRÓNICA GENERAL Y LOCAL

El cupo de consumos señalado por la Dirección general de Contribuciones indirectas, con los aumentos por sal, alcoholes, aguardientes y licoras, á este pueblo, como comprendido entre los menores de 30.000 habitantes, y segun los tipos de tributación que respectivamente determinan el art. 10 disposiciones 2.ª y 3.ª de la ley de 7 de Julio de 1888, el art. 4.º de la de 16 de Junio de 1885 y el 7.º de la de 21 de Junio de 1889, lo componen las cantidades siguientes:

Por consumos.	124.000 pesetas.
» sal . . . . .	3.851 »
» alcoholes . . . . .	11.533 »

que forman un total de 139.404 pesetas; 14,577 pesetas más que lo que le correspondió ingresar en el ejercicio anterior.

FERIA

Por la comisión de festejos se acordó en la junta celebrada el día 21 de Julio de 1890.

1.º Que el Secretario del Ayuntamiento ó quien mejor proceda procuren averiguar el domicilio de los ganaderos de esta provincia, para mandarles prospectos con el fin de que tengan conocimiento de estos acuerdos.

2.º Que se procure por los medios que la comisión juzgue prudentes, entenderse con las compañías de teatro, circo y demás clases de espectáculos que actúan en las ferias de Ciudad-Real y Almagro, facilitándoles los recursos que se crean oportunos.

3.º Que se estudie la conveniencia de que la instalación de la feria dé un cuadrado á los naves, con el fin de que quede un paseo enarenado y un templo en el centro para la música; acordándose igualmente, que dando esta figura geométrica á la instalación se dé acceso al centro del cuadrado por cuatro puertas en sus costados con arcos de follaje y alumbrado con faroles á la veneciana.

4.º Que los ingresos que produzca la sustracción de los puestos de la feria, ingresen en los fondos de todos los festejos, viniendo como todo lo demás en beneficio del Hospital de esta villa.

5.º Que se estudie la formación de una cabalgata en una de las noches de feria.

6.º Que se organice una cuadrilla de aficionados para lidiar dos becerros en una de las tardes de feria, dando de esta forma al espectáculo de las carreras de cintas y cuernas más variación.

7.º Que se procure contratar una banda de música digna de estos festejos, para que alterne con la de esta villa en todos los espectáculos.

8.º Que se solicite de los vecinos de la Plaza iluminen, en las noches de feria, los balcones de sus respectivas casas.

Con dirección á Linares pasó por esta estación en el correo del miércoles último el insignia oficial de nuestra marina D. Isaac Peral. No obstante de lo intempestivo de la hora fueron muchas las personas que bajaron á la estación á darle una muestra de respeto y entusiasmo. A la salida del tren se dieron entusiastas vivas á Peral y á la marina española.

VARIEDADES

LA CRUZ DEL DIABLO

(Conclusion)

Inmediato á la villa, y oculto en el fondo de un espeso bosque, vivia á esta sazón, en una pequeña ermita dedicada á San Bartolomé, un santo hombre de costumbres piadosas y ejemplares, á quien el pueblo tuvo siempre en olor de santidad, merced á sus saludables consejos y acertadas predicciones.

Este venerable ermitaño, á cuya prudencia y proverbial sabiduría encomendaron los vecinos de Bellver la resolución de este difícil problema, despues de implorar la misericordia divina por medio de su santo patrono, que, como ustedes no ignoran, conoce al diablo muy de cerca, y en más de una ocasión le ha atado bien corto, les aconsejó que se embosasen durante la noche al pié del pedregoso camino que sube serpenteando por la roca, en cuya cima se encontraba el castillo, encargándoles al mismo tiempo que ya allí, no hiciesen uso de otras armas para aprehenderlo que de una maravillosa oración que les hizo aprender de memoria, y con la cual aseguraban las crónicas que San Bartolomé habia hecho al diablo su prisionero.

Púsose en planta el proyecto, y su resultado excedió á cuantas esperanzas se habian concebido; pues aun no iluminaba el sol del otro día la alta torre de Bellver, cuando sus habitantes, reunidos en grupos en la plaza Mayor, se contaban unos á otros con aire de misterio, cómo aquella noche, fuertemente atado de pies y manos y á lomos de una poderosa mula, habia entrado en la población el famoso capitán de los bandidos del Segre.

De qué arte se valieron los acometedores de esta empresa para llevarla á término, ni nadie se lo acertaba á explicar, ni ellos mismos podian decirlo; pero el hecho era que, gracias á la oración del santo ó al valor de sus devotos, la cosa habia sucedido tal como se referia.

Apenas la novedad comenzo á extenderse de boca en boca y de casa en casa, la multitud se lanzó á las calles con ruidosa algazara, y corrió á reunirse á las puertas de la prision. La campana de la parroquia llamó á conejo, y los vecinos más respetables se juntaron en capítulo, y todos aguardaban ansiosos la hora en que el reo habia de comparecer ante sus improvisados jefes.

Éstos, que se encontraban autorizados por los condes de Urgel para administrarse por sí mismos pronta y severa justicia sobre aquellos malhechores, deliberaron un momento, pasado el cual, mandaron comparecer al delincuente á fin de notificarle su sentencia.

Como dejó dicho, así en la plaza Mayor, como en las calles por donde el prisionero debia atravesar para dirigirse al punto en que sus jueces se encontraban, la impaciente multitud hervia como un apiñado enjambre de abejas. Especialmente en la puerta de la cárcel, la conmoción popular tomaba cada vez mayores proporciones; y ya los animados diálogos, los sordos murmullos y los amenazadores gritos comenzaban á poner en cuidado á sus guardas, cuando afortunadamente llegó la orden de sacar al reo.

Al aparecer éste bajo el macizo arco de la portada de su prision, completamente vestido de todas armas y cubierto el rostro con la visera, un sordo y prolongado murmullo de admiración y de sorpresa se elevó de entre las compactas masas del pueblo, que se abrian con dificultad para dejarle paso.

Todos habian reconocido en aquella armadura la del señor del Segre; aquella armadura, objeto de las más sombrías tradiciones mientras se la vió suspendida de los arruinados muros de la fortaleza maldita.

Las armas eran aquellas, no cabia duda alguna; todos habian visto flotar el negro penacho de su cimera en los combates, que en un tiempo trabaran contra su señor; todos le habian visto agitarse al soplo de la brisa del crepúsculo, á par de la hiedra del calcinado pilar en que quedaron colgadas á la muerte de su dueño. Más ¿quién podría ser el desconocido personaje que entonces las llevaba? Pronto iba á saberse: al ménos así se creia. Los sucesos dirán cómo esta esperanza quedó frustrada, á la manera de otras muchas, y por qué de este solemne acto de justicia del que debia aguardarse el completo esclarecimiento de la verdad, resultaron nuevas y más inexplicables confusiones.

MERCADO DE VINOS

No hay ejemplo de que en campaña alguna se hayan efectuado tantas operaciones como en la presente, ni recordamos otra en que los precios hayan tenido menos alteraciones.

No examinaremos las causas, de todos conocidas; pero bueno es hacer constar que hasta tanto no cesen esas causas seguiremos vendiendo más barato que en los demás mercados similares de la Península.

Y se exportaron en la pasada semana 123 wagones de vino, á los precios siguientes:

Vino tinto 1.º en la cueva, de 3'50 á 3,75 arroba.

Id. en bodegas de 2'25 á 3'50 id.

Id. de 2.º, de 2'75 á 3,25 pesetas id.

Id. blancos, de 2 á 2,50 pesetas id.

Alcohol de vino rectificado, á 20 pesetas id.

Id. primera quema, á 17, id.



LA RECIENTE GUIA DE CONSUMOS

décima novena edicion de Junio de 1890, se vende al precio de DIEZ reales en la imprenta y librería de Casto Perez y Pozo, plazuela de Valbuena, antes callejuelas.

CENTRO CONSULTIVO DE CONSUMOS VIRGEN, 2

En esta Agencia se facilitan cuantas instrucciones se deseen para el establecimiento de depósitos de cosecheros, comerciantes, tratantes y almaceneros, y para todos los asuntos que con el Impuesto de Consumos se relacionen.

Valdepeñas: Imp. de Casto Pérez PLAZUELA DE VALBUENA.

# ANUNCIOS

## Productores y comerciantes

### EL ANUNCIO ES LO INDISPENSABLE

Uno de los mejores medios de publicidad es colocar unos carteles en las salas de espera de las Estaciones del Mediodía.

Pídanse precios baratísimos al Gerente, Sur, 2, Madrid

También se admiten anuncios en esta Imprenta

PLAZUELA DE VALBUENA

## A LOS VITICULTORES

Llegada la época del azufrado de las viñas, les hacemos presente que en la droguería de Miguel A. Cabezas, Escuelas, 2, se ha recibido una gran partida de azufre sublimado y triturado, de la marca más acreditada hasta el día y el cual se venderá á precios económicos.

## CASAS

Extrae muelas y raigones, quita el dolor sin extraerlas, empasta y orifica las caries y limpia la dentadura.

GRATIS A LOS POBRES

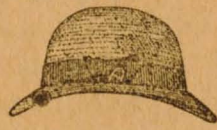
47, ANCHA, 47

## LORENZO ALEMANY

El acreditado establecimiento de loza fina y cristal, que tantos años estaba constituido en la calle del Coso, se ha trasladado á la calle Real.

El numeroso público que por tanto tiempo nos ha venido honrando con sus compras, hallará en esta casa un surtido completo de cuantos objetos necesiten en loza fina, porcelana, cristal y medio cristal.

NO OLVIDARSE, REAL, 10, DUPLICADO.



## SOMBRERERÍA

DE GUARDIOLA

ESCUELAS, 4

¡El derroche saballeros!  
¡He recibido sombreros hasta allí!

Nadie compra en otra casa si con intencion se pasa por aquí.

Tengo gorras y boinas las más buenas y más finas que se ven.

¡Si vienen ganarán mucho!  
Ya saben que les escucho siempre bien.

CALLE DE LAS ESCUELAS, NÚM. 4

## BOTICA

Se vende por fallecimiento de su dueño, la que perteneció á don Francisco Bermejo.

Es de las más acreditadas, y está situada en punto céntrico.

Dirigirse á don Francisco Bermejo y Moreno. Valdepeñas (Ciudad-Real).

## JULIAN VERDEJO

9, VIRGEN, 9

Camas de lujo. Muebles de todas clases. Silleras tapiñadas. Precios económicos

# BAÑOS Y AGUAS MINERALES

DE

# HERVIDEROS DE FUENSANTA

LAS MÁS ACÍDULAS FERRUGINOSAS DE EUROPA

PREMIADAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES

Temporada oficial de 1890: desde 1.º de Junio al 1.º de Setiembre

Estas aguas se emplean con grande éxito para combatir las enfermedades del aparato digestivo y biliar; en las erupciones herpéticas y escrofulosas; en las afecciones del sistema nervioso y en todos los males del sexo femenino.

El Establecimiento balneario de Hervideros de Fuensanta, se encuentra hoy á la altura de los primeros de España, y en él hallarán los señores Bañistas todo género de comodidades por módicos precios.

Además de una magnífica fonda con capacidad para 200 personas, existen dos alegres barriadas con casitas independientes con comedor, sala, alcoba, cocina, retrete y corral, para las familias de provincias que quieran vivir de su cuenta en el Establecimiento.

Para más datos dirigirse al Administrador de los Baños.